

## Máster universitario de Ocupación y mercado de trabajo: intervención y *coaching* en el ámbito laboral

Toda la documentación es obligatoria salvo que se indique lo contrario.

Es posible que la Comisión de Estudios considere oportuno realizar una entrevista al solicitante en la que se podría solicitar documentación adicional, como informes, portafolios u otras pruebas profesionales.

Con el trámite del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP) se puede reconocer un máximo del 15 % según lo recogido en esta tabla. El RAEP solo incluirá el Prácticum (9 créditos).

<b>Rol profesional</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Requisitos y documentación</b>
<p><b>Prácticum</b></p> <p>(Algunas profesiones relacionadas a modo de ejemplo: técnico de trabajo, orientador laboral o profesional, agente de inserción laboral, <i>coach</i> laboral, agente de desarrollo local, agente de igualdad de oportunidades, formador ocupacional, asesor de empleo de personas, grupos y organizaciones, mediador laboral en agencias de colocación y empresas de trabajo temporal, otros servicios de recursos humanos, etc.)</p>	<p>M0.060 Prácticum</p>	<p><b>REQUISITOS:</b></p> <p>Dos años de experiencia como mínimo.</p> <p>Para poder conseguir el reconocimiento hay que estar trabajando en la actualidad o haber trabajado durante el último año en tareas relacionadas con la intervención sociolaboral (orientación, asesoramiento, facilitación y acompañamiento) y demostrar una experiencia mínima de dos años en el momento de la solicitud.</p> <hr/> <p><b>DOCUMENTACIÓN:</b></p> <p>Contrato laboral u hoja de servicios donde aparezcan el cargo y la duración de la relación contractual, certificado de empresa firmado por el director o jefe del servicio donde se detallen las tareas específicas desarrolladas.</p>